

Guayaquil, 9 de Abril del 2019

Señores Accionistas
JOMANCORPSA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la empresa, he procedido a revisar los libros de contabilidad en diversas oportunidades y especialmente a la finalización del ejercicio del año 2018.

El balance a diciembre 31 del 2018, lo adjunto para la revisión.

En la inspección realizada he encontrado que la empresa aun no tiene movimientos contables.

Además no se han omitido el conocimiento de los puntos del orden de día, de las Juntas Generales de Accionistas. Los expedientes de las Juntas se conservan de acuerdo a la Ley, así mismo la lista de los asistentes a las mismas.

Atentamente,



CPA Luis Herrera Martínez
Comisario